



C. SAMUEL GONZALEZ.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00935621** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 19 de abril de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

"SOLICITO INFORMACION Y EVIDENCIA DE EL DESTINO FINAL DE LA LEÑA OBTENIDA POR LOS TRABAJOS DE LA JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES YA QUE TODA LA LEÑA OBTENIDA NO ES DESTINADA AL PARQUE LADRILLERO DEL MUNICIPIO.."(SIC)

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Medio Ambiente y Dirección de Parques y Jardines.**

Dirección General de Medio Ambiente.

La información se remitirá a parques y jardines

Dirección de Parques y Jardines

El destino de la leña es variable, se utiliza en decoración de áreas publicas, donación de leña para el uso de temazcal o uso domestico y en varias ocasiones la gente de las comunidades se queda con ella.

Se anexan fotografías

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 29 de Abril de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
DIRECCION DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION





